

17. D.<sup>a</sup> María del Rosario de Benito García.
18. D. Ignacio Bonilla Hernández.
19. D.<sup>a</sup> María Jesús Cabello Lozano.
20. D.<sup>a</sup> Encarnación Callejón Céspedes.
21. D. Francisco José Cantarero García.
22. D.<sup>a</sup> María Dolores Caparrós Ponce.
23. D. Francisco Carmona Zamora.
24. D. Salvador Colomer Inestrillas.
25. D.<sup>a</sup> Pilar Cordón Nadal.
26. D.<sup>a</sup> María Concepción Fernández Bernabéu.
27. D. Manuel Fernández González.
28. D.<sup>a</sup> Ascensión Fuentes Fernández.

El Tribunal ha resuelto que los ejercicios den comienzo el día 23 de marzo de 1981, a las diez de la mañana y en el Hogar Provincial, sito en la carretera de Ronda, 50 (junto a la Seguridad Social).

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases de la convocatoria de oposición.

Almería, 29 de enero de 1981.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—2.142-E.

**3761** *RESOLUCION de 29 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Tequise, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de enero de 1981, se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo del grupo de Administración General de esta Corporación, con sujeción a las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 142, de fecha 22 de junio de 1979.

Tequise, 29 de enero de 1981.—El Alcalde.—1.744-E.

**3762** *RESOLUCION de 30 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de Jaén, referente al concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Asesor Jurídico de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 23, de fecha 29 de enero de 1981, publica la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Asesor Jurídico de esta Corporación, con nivel 10 (coeficiente 5). El plazo para presentación de solicitudes será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 30 de enero de 1981.—El Secretario general.—V.º B.º: El Presidente.—1.648-E.

**3763** *RESOLUCION de 30 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17 de fecha 22 de enero de 1981, aparecen insertas bases y programa para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al nivel retributivo 10, coeficiente 4, concediéndose para la presentación de solicitudes un plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 30 de enero de 1981.—El Secretario general, Emilio González González.—El Alcalde, José Antonio Martín Rite.—1.738-E.

**3764** *RESOLUCION de 31 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Culleredo, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de La Coruña, número 21, correspondiente al día 27 de enero de 1981, se publican las bases integras para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10 (coeficiente 4), pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en 1.500 pesetas, que se abonarán al presentar las instancias, que también pueden ser presentadas en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Culleredo (La Coruña), 31 de enero de 1981.—El Alcalde.—2.020-E.

**3765** *RESOLUCION de 2 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Cambrils, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Tarragona, número 21, de 27 de enero de 1981, aparece publicada la convocatoria de la plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal.

En el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes a la plaza podrán presentar instancias, en Secretaría, de nueve a catorce horas.

Cambrils, 2 de febrero de 1981.—El Alcalde, José María Queral Muñoz.—2.033-E.

**3766** *RESOLUCION de 2 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Lena, referente al concurso oposición para proveer la plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Oviedo, número 213, de 16 de septiembre de 1980, y número 18, de 23 de enero de 1981, se publican las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, la plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Lena, que está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 6 de 345.600 pesetas dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lena, 2 de febrero de 1981.—El Alcalde, Enrique Baquero García.—1.742-E.

**3767** *RESOLUCION de 9 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Lérida, referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Oficial de la Guardia Urbana.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 18, del día 5 de los corrientes, publica las bases que han de regir el concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Oficial de la Guardia Urbana, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, más trienios, grado, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los derechos de participación en el concurso importan la cantidad de 1.000 pesetas.

Lérida, 9 de febrero de 1981.—El Alcalde, Antoni Siurana i Zaragoza.—931-A.

**3768** *RESOLUCION de 12 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Avila, por la que se anuncia concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Médico-Director del Hospital Psiquiátrico Provincial.*

Se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio de 1980, el orden de actuación de los aspirantes y fecha de comienzo de los ejercicios.

*Composición del Tribunal*

Presidente: Don Daniel de Fernando Alonso, Presidente de la excelentísima Diputación, o miembro de la misma en quien delegue.

*Vocales:*

Representante de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Federico Moreno Higuero, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local de la provincia.

Suplente: Doña María Soledad de la Cal Santamaría, Jefe de la Sección de Derechos Ciudadanos del Gobierno Civil de Avila.

Médico por oposición libre, en propiedad, del Hospital Provincial, en quien delega el Director del mismo: Don Constantino Benito García, Jefe del Servicio de Medicina Interna.

Representante del profesorado oficial del Estado:

Titular: Don Matías Alfonso Ledesma Jimeno, Catedrático de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Suplente: Don José Fermín Prieto Aguirre, Profesor adjunto de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Representantes del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social:

Titulares: Don Tomás Sánchez Gómez, Médico-Director del Centro de Diagnóstico y de Salud Mental, y don José Luis Germain Miguel, Director provincial de Salud en la Delegación Territorial.

Suplentes: Don Teófilo Hernández Llorente, Médico Dermatólogo del Estado de esta Delegación Territorial, y don Adolfo Andrés Andrés, Médico-Jefe del Negociado de Asistencia Sanitaria en esta Delegación Territorial.

Representante del Colegio Provincial de Médicos de Avila:

Titular: Don Antonio Velázquez Burgueño, colegiado de Avila.

Suplente: Don Tomás Sánchez Gómez, colegiado de Avila.

Secretario: El de la Corporación o funcionario técnico de Administración General en quien delegue.

En el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán los interesados promover recusación contra los miembros del Tribunal por alguna de las causas especificadas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Transcurrido dicho plazo, si no hubiera reclamaciones, el comienzo de los ejercicios del concurso-oposición tendrá lugar en este Palacio Provincial (Sancho Dávila, número 4), el próximo día 26 de marzo, jueves, a las diez horas de la mañana, por lo que se convoca a los interesados, que deberán asistir provistos del documento nacional de identidad.

El orden de actuación será el siguiente, que ha sido determinado por sorteo:

1. Pedro Domínguez González.
2. Manuel González de Chávez Menéndez.
3. Juan Francisco Peña Otero.
4. Agustín Pérez Pérez.
5. Enrique Álvarez Ferrero.
6. José Francisco Basabe Barcala.

Avila, 12 de febrero de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—928-A.

3769

**RESOLUCION de 12 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de La Rioja, referente al Tribunal del concurso-oposición para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Médico del Servicio de Psiquiatría de los Centros Asistenciales Provinciales.**

Vista la Resolución de la Dirección General de Planificación Sanitaria de fecha 5 de febrero del año en curso modificando la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Médico del Servicio de Psiquiatría de los Centros Asistenciales Provinciales, respecto a los Vocales representantes del grupo C de la relación nacional de examinadores de personal Médico-hospitalario,

Esta Presidencia, en uso de sus atribuciones y de conformidad con lo establecido en el Decreto 2335/1983, resuelve modificar la composición del referido Tribunal, que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números 307 y 150, correspondientes ambos al día 23 de diciembre de 1980, en la representación del grupo C de examinadores, siendo los Vocales:

Titular: Doctor don José Martín García, del Hospital Psiquiátrico de Leganés.

Suplente: Doctor don José Fernández González, del Centro de Diagnóstico y O. Terapéutica de Lugo.

Manteniéndose la composición del Tribunal respecto a los demás miembros, así como la fecha de comienzo de los ejercicios señalada por el Tribunal calificador en el acto de su constitución, para el día 2 de marzo del presente año, a las diez horas, en el Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, tal como se había hecho pública en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números 17 y 7, correspondientes ambos al día 20 de enero de 1981.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Logroño, 12 de febrero de 1981.—El Presidente.—932-A.

### III. Otras disposiciones

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

3770

**ORDEN de 24 de enero de 1981 por la que se concede la aprobación de dos prototipos de básculas-puente, marca «Ariso», modelos «IM-50 T» e «IM-60 T».**

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «E. Ariso y Cia., S. A.», con domicilio en Barcelona, calle de Saris, número 12, en solicitud de aprobación de dos prototipos de básculas-puente marca «Ariso», modelos «IM-50 T», de 50.000 kilogramos, e «IM-60 T», de 60.000 kilogramos de alcance, sistema de masas colgantes, con divisiones de 5 y 10 kilogramos, respectivamente, e impresora de «tickets», para plataformas de distintas dimensiones, fabricada en sus talleres.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la Norma Nacional Metroológica y Técnica de aparatos de pesar de funcionamiento no automático, aprobada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1976); Decreto 955/1974, de 28 de marzo, por el que se someten a plazo de validez temporal los prototipos de aparatos de pesar y medir, y con el informe de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnica, ha resuelto:

Primero.—Autorizar en favor de la Entidad «E. Ariso y Cia., Sociedad Anónima», los dos prototipos de básculas-puente, marca «Ariso», modelos «IM-50 T», de 50.000 kilogramos de alcance, e «IM-60 T», de 60.000 kilogramos de alcance, sistemas de masas colgantes, con divisiones de 5 y 10 kilogramos, respectivamente, e impresoras de «tickets», para plataformas de distintas dimensiones, y cuyos precios máximos de venta serán de quinientas mil (500.000) pesetas y quinientas cincuenta mil (550.000) pesetas, respectivamente.

Segundo.—La aprobación de los prototipos anteriores queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

Tercero.—Las básculas-puente correspondientes a los prototipos anteriores llevarán inscritas en sus cartas o esferas, o en una placa debidamente remachada, las siguientes indicaciones:

- a) Nombre de la Entidad constructora, marca del aparato y designación del modelo o tipo del mismo.
- b) Denominación: «Báscula-puente automática», para ambos modelos.
- c) Alcance máximo, en la forma: «Máx. 50 t.» y «Máx. 60 t.», respectivamente.
- d) Pesadas mínimas, en la forma: «Mín. 250 kg.» y «500 kg.», respectivamente.
- e) División que corresponde a las básculas-puente, en la forma: «d = 5 kg.» y «d = 10 kg.», respectivamente.
- f) Clase de precisión de las básculas-puente, con el símbolo «M», para ambos modelos.
- g) Límites de temperatura, en la forma: 0° C/ + 40° C., para ambos modelos.
- h) Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del prototipo, en la forma: «BOE» ..., para ambos modelos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 24 de enero de 1981.

ARIAS-SALGADO Y MONTALVO

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnica y Director general de Tecnología y Productividad Industrial.

3771

**ORDEN de 24 de enero de 1981 por la que se concede la prórroga de circulación a dos básculas automáticas de pie, marca «Rafels», referencias «BAE-108 E-1000» y «BAE-108 E-2000».**

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Básculas Rafels, S. A.», con domicilio en Barcelona, calle de Coll-Blanch, 102, en solicitud de concesión de prórroga de circulación en la aprobación temporal concedida a dos básculas automáticas de pie, marca «Rafels», referencia «BAE-108 E» de la clase de precisión media, de 1.000 y 1.998 kilogramos de alcance, con divisiones de 500 gramos y dos kilogramos, respectivamente, con dispositivo de tara e indicación discontinua por